

Criminólogos

domingo, 25 de marzo de 2007

Modificado el domingo, 15 de abril de 2007

Pretende esta sección de nuestra página, el dar a conocer y difundir la parte personal de la Criminología, es decir, los criminólogos y su obra. En especial aquellos que vienen colaborando con nosotros desde antes incluso de constituirnos como asociación.

Pretendemos que conste de tres partes: introducción, reseña biográfica y entrevista, las dos primeras las publicaremos juntas y la entrevista la iremos publicando conforme están realizadas y preparadas para su publicación, pues es nuestro deseo que dichas entrevistas sean exclusivas para nuestra página.

Así nos marcamos dos objetivos, uno que conozcáis a personas que han creído y trabajado por la Criminología, al tiempo que nos han brindado su apoyo personal y por otro darles una muestra de agradecimiento desde nuestras páginas.

Espero que lo consigamos. A todos ellos, gracias.

En nombre de la ACM-FACE.

El Presidente.

Damián F. Paredes.

-

Antonio García Chazarra, Presidente de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE)

-

Prof. Dr. D. Antonio Beristain Ipiña

Catedrático emérito de Derecho penal

Director Honorario del Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI)

Criminólogos

Hoy presentamos en nuestra sección a:

D. Antonio García Chazarra, Presidente de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE).

No sabemos su edad exacta, pero a pesar de ser un honorable jubilado, desarrolla una frenética actividad, tan jovial como su presencia, desprende energía, la irradia al que está a su lado y desespera al que intenta seguir su ritmo de trabajo. De esta energía se vienen beneficiando los criminólogos desde que se le ocurrió a este alavés de adopción, fundar y presidir

la Asociación Vasca de Criminólogos y más tarde

la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE).

Ingeniero de profesión, criminólogo por vocación y piloto por devoción, incansable luchador, le debemos mucho, y eso lo sabemos bien quienes a su lado, hemos sido contagiados de su pasión por la criminología, su tenacidad en defenderla, cuando nadie creía en ella, cuando la trataban como una “disciplina auxiliar…”.

Incansable y elocuente embajador de los criminólogos españoles, ha recorrido miles de kilómetros y empleado recursos que nadie puede devolverle, ha defendido y divulgado la figura del criminólogo en congresos, jornadas, cursos, entrevistas, debates y despachos, no hemos tenido otro embajador como este y continúa con su frenética y total dedicación, por muchos años, por el bien de todos.

De carácter fuerte y vital, cuando no se sigue su ritmo de trabajo es fácilmente irritable, pero no consigue ocultar su bondad y compasión hacia los demás.

Este, sin más es Antonio García Chazarra, un referente para los criminólogos españoles y así lo presentamos desde estas páginas de esta asociación que también colaboró en fundar y en mantener.

Gracias, Antonio.

Prof. Dr. D. Antonio Beristain Ipiña
Catedrático emérito de Derecho penal
Director Honorario del Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI)
Prof. Dr. D. Catedrático emérito de Derecho penal Director Honorario del Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI)
Antonio Beristain Ipiña

Introducción:

Don Antonio Beristain Ipiña, es todo en la Criminología de España, su semilla ha ido naciendo y diseminando por toda su geografía y más allá de ella, su obra más conocida y apreciada fuera de España no hace valer en justicia lo que los criminólogos de España le debemos al profesor Beristain.

El seguirle, no es tarea fácil, ni en sus escritos ni conferencias, sin embargo sí en su trato personal, sobre todo imanta a los más jóvenes que por primera vez le escuchan y quedan atraídos por su poderosa vitalidad e implicación en lo que dice, pues lo dice de verdad.

El profesor Eugenio Raúl Zaffaroni, dice de él, “La gran trasgresión del Profesor de San Sebastián comienza por la estructura misma de sus trabajos. A veces contienen una línea que lleva a conclusiones que casi se le escapan de la pluma o que ofrece una concesión a lo clásico, pero a diferencia de lo tradicional, casi nunca son lo central ni tampoco lo más valioso, porque no nos quiere arrastrar a ellas, no escribe para eso … sólo se propone desconcertarnos, y por cierto que lo logra como ninguno… no busca convencernos de que sus soluciones son mejores que las nuestras, sino que pretende quebrar nuestros límites para que meditemos libremente.”

Debemos saber que gracias al profesor Beristain, se fundó la Asociación de Criminólogos de Murcia, gracias a él se celebró el III Congreso Internacional de Criminólogos de Murcia -2002- y gracias a él seguimos trabajando en esta asociación pues continua sin desánimo apoyándonos en todo cuanto le pedimos, e incluso sin pedirlo. Como hemos dicho irradiaba fraternidad, comprensión, empatía, honradez, fuerza y valentía.

Por todo ello, le debemos estar agradecidos, todos los que de alguna forma creemos y trabajamos para la Criminología y para agradecer hay que conocer, por eso incluimos parte de su biografía y en breve publicaremos una entrevista en exclusiva para nuestro Boletín de noticias.

Curriculum Vitae:

Prof. Dr. D. Antonio Beristain Ipiña

Catedrático emérito de Derecho penal

Director Honorario del Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI)

Teléfono: 00 34 943 01 74 85

Fax: 00 34 943 32 12 72

Correo electrónico: icpbeipa@sz.ehu.es

Instituto Vasco de Criminología

Universidad del País Vasco

Villa Soroa. Avenida de Ategorrieta 22

20.013 San Sebastián - España

Antonio BERISTAIN IPIÑA, S.J., Fundador y Director del Instituto Vasco de Criminología (1976-2000), Catedrático de Derecho penal, inició su docencia en esta disciplina en la Universidad de Deusto (1958-1967), después pasó a las de Valladolid (1967-1968), Madrid (1968-1970) y Oviedo (1970-1973).

En enero de 1973 se incorporó a la Universidad del País Vasco, donde ha dirigido el Departamento de Derecho penal. En la actualidad es Profesor Emérito de la Universidad del País Vasco, Director Honorario del Instituto Vasco de Criminología y Presidente del Consejo de Dirección del Centro Internacional de investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales.

Se ha especializado y ha trabajado sobre temas penales, victimológicos, criminológicos, penitenciarios, etcétera, en varias Universidades europeas y americanas, especialmente en Friburgo de Brisgovia y en París.

Es Miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología, Miembro del "Editorial Board", de International Journal for the Sociology of Law (Londres, Nueva York), Miembro del Beirat del Internationales Dokumentations- und Studienzentrums für Jugendkonflikte (Wuppertal, Alemania), Correspondant de la Revue de Science criminelle et de droit pénal comparé (París), de la Revue de droit pénal et de criminologie (Bruselas), Miembro correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología, Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Penal Comparado de la Universidad Católica de La Plata (Argentina), Profesor Invitado por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y la Universidad de Salzburgo (Austria), Académico Correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Socio Titular de la Sociedade Sul-Río-Grandense de Criminología (Brasil), Fundador y Director de la Revista Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología y Profesor consulto extranjero del Doctorado en Derecho de la Universidad John F. Kennedy (Buenos Aires, Argentina).

Es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Pau y Países del Adour (Francia) y por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires (Argentina), y recientemente ha sido galardonado con el Premio Hermann Mannheim de Criminología Comparada (1993), la Medalla al Mérito Social Penitenciario (1994), la Medalla Félix Restrepo, S.J., de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) (2001), la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2001), el ‘X Premio de Convivencia’ de la Fundación Profesor Manuel Broseta (2002), el II Premio Internacional Covite, otorgado por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (2003) y el V Premio Fundación José Luis López de Lacalle (2005).

Entre los libros escritos y/o compilados por él destacan:

-Medidas penales en Derecho contemporáneo. Teoría, legislación positiva y realización práctica, Reus, Madrid, 1974, 436 pp.

-Crisis del Derecho represivo (Orientaciones de organismos nacionales e internacionales), Edicusa, Madrid, 1977, 300 pp.

-Cuestiones penales y criminológicas, Reus, Madrid, 1979, 633 pp.

-Fuentes de Derecho Penal Vasco (Siglos XI-XVI) (en colaboración), La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1980, 446 pp.

-Estudios Vascos de Criminología (compilador), Mensajero, Bilbao, 1982, 930 pp.

-La pena-retribución y las actuales concepciones criminológicas, Depalma, Buenos Aires, 1982, 178 pp.

-Estudio criminológico de sentencias en materia penal (en colaboración), Inst. de Criminología, Madrid, 1983, 184 pp.

-Desbideraketa, Bazterketa eta Gizarte Kontrola, Inst. Vasco de Administración Pública, Oñate, 1984, 140 pp.

-Reformas penales en el mundo de hoy (compilador), Edersa, Madrid, 1984, 406 pp.

- El delincuente en la democracia, Ed. Universidad, Buenos Aires, 1985.
- Ciencia Penal y Criminología, Tecnos, Madrid, 1985, 236 pp.
- La droga en la sociedad actual y Nuevos horizontes en Criminología (compilador), CAP., San Sebastián, 1985, 406 pp.
- Problemas criminológicos, Inst. Nacional Ciencias Penales, México, 1985, 334 pp.
- Las víctimas del delito (compilador), Cuadernos de Extensión Universitaria, UPV/EHU, Bilbao, 1988, 160 pp.
- Cárcel de mujeres. Ayer y hoy de la mujer delincuente y víctima (compilador), Mensajero, Bilbao, 1989, 226 pp.
- Criminología y dignidad humana (Diálogos), Depalma, Buenos Aires, 1989, 202 pp., (co-autor), 2ª edición 1991; 3ª ed., Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, 1997.
- Victimología (compilador), VIII Cursos de Verano en San Sebastián, UPV/EHU, San Sebastián, 1990, 236 pp.
- Elogio criminológico de la locura erasmiana universitaria. Lo religioso en lo jurídico, Lección Inaugural del Curso Académico 1990-1991 de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, 72 pp.
- De Leyes penales y de Dios legislador (Alfa y Omega del control penal humano), Edersa, Madrid, 1990, 544 pp.
- La violencia ayer, hoy y mañana (compilador), Cuadernos de Extensión Universitaria, UPV/EHU, Bilbao, 1990, 128 pp.
- Heriotz Zigorra, Colección Gero, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1991, 144 pp.
- Eutanasia: Dignidad y muerte (y otros trabajos), Depalma, Buenos Aires, 1991, 172 pp.
- Ignacio de Loyola, Magister Artium en París 1528-1535 (Director: J. Caro Baroja; Compilador: A. Beristain), Kutxa-Caja Gipuzkoa San Sebastián, San Sebastián, 1991, 752 pp.
- Los calabozos. Centros de detención municipales y de la Ertzaintza (en colaboración), Ed. Ararteko-Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1991, 124 pp.
- Inseguridad y vida ciudadana (compilador), Cuadernos de Extensión Universitaria, UPV/EHU, Bilbao, 1991, 130 pp.
- Pío Baroja y el criminólogo. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología (compilador), núm. 4 extraordinario, San Sebastián, 1991, 246 pp.
- Investidura de Doctor Honoris Causa. Günther Kaiser, Rufus H. Ritchie (compilador), Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1992, 162 pp.
- La Criminología frente al abuso de poder (compilador), IX Cursos de Verano-II Cursos Europeos, Ed. Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1992, 162 pp.
- Capellanías penitenciarias. Congreso Internacional de jesuitas y colaboradores (en colaboración), Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1993, 132 pp.
- Cárceles de mañana. Reforma penitenciaria en el tercer milenio (compilador), Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1993, 180 pp.
- Nueva Criminología desde el Derecho penal y la Victimología, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994, 404 pp.
- Criminología, Victimología y cárceles, 2 tomos, Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, 1996, 394 pp. (tomo I), 328 pp. (tomo II).
- Jóvenes infractores en el tercer milenio, Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato, México, 1996, 350 pp.
- Epistemología penal-criminológica hacia la sanción reparadora (Narcotráfico y alternativas de la cárcel), Colección Archivo de Derecho penal, núm. 4, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1996, 332 pp.
- De los delitos y de las penas desde el País Vasco, Dykinson, Madrid, 1998, 344 pp.
- Criminología y Victimología. Alternativas re-creadoras al Delito, Leyer, Santafé de Bogotá (Colombia), 1998, 324 pp.
- Futura Política Criminal en las Instituciones de Readaptación Social. (Los derechos humanos de las personas privadas de libertad), Secretaría de la Gobernación, México, 1999, 396 pp., Compilador, Francisco Galván González.
- Nuevas Soluciones Victimológicas, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, México, 1999, 328 pp.
- Victimología. Nueve palabras clave, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000, 622 pp.
- Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana (Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético), Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, 398 pp.
- De Dios legislador en el Derecho Penal, la Criminología y la Victimología, Porrúa, Universidad Iberoamericana, México, 2005, 280 pp.

Así mismo, ha publicado más de cuatrocientos artículos en revistas nacionales y extranjeras (en castellano, alemán, catalán, euskera, francés, gallego, holandés, inglés, italiano, japonés, polaco y portugués) y ha pronunciado más de un centenar de conferencias en Universidades y Centros de Investigación de Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia, México, Perú, Polonia, Uruguay y Venezuela.

Ha colaborado, como miembro de la Comisión Ministerial, en la preparación de la Ley General Penitenciaria española. Procura trabajar, en equipo multidisciplinar, para el desarrollo no-violento de los Derechos del hombre y de los pueblos, la investigación crítica, pero conscientemente conciliadora, del Derecho penal tradicional y la Criminología sociológica, la actualización en justicia de las estructuras económico-político-culturales de la sociedad. Intenta armonizar acción y contemplación con la mira puesta en la nueva percepción de lo trascendente-inmanente.

La importancia de la tarea investigadora y docente del Profesor Beristain Ipiña ha dado lugar a la creación de una amplia y prestigiosa escuela criminológica, proporcionando especial proyección como puente entre Europa e Iberoamérica.

En palabras del Profesor Dr. Hans-Heinrich Jescheck, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal y Director Emérito del Instituto Max-Planck de Derecho Penal extranjero e internacional de Friburgo de Brisgovia, "Los elementos básicos de la obra científica del Profesor Beristain, que permiten caracterizarla como la de ningún otro penalista o criminólogo, son la penetración del Derecho Penal y de la teoría del delito por las exigencias centrales de la ética cristiana, así como un apasionado afán de reforma, en gran medida apoyado por su experiencia religiosa.

A esto se añade en él... la objetividad en la presentación de los diversos problemas, en especial en el tratamiento de las posiciones de los demás, la contundencia en la fundamentación de las propias opiniones, la rica

documentación y la toma en consideración de los resultados procedentes de otras ciencias, aquí, en particular, de las ciencias sociales empíricas".

(Más datos en J.L. de la CUESTA, I. DENDALUZE, E. ECHEBURUA (Comps.) (1989): Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona. Libro-Homenaje al Prof. Antonio Beristain, Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1.254 pp.)

Un saludo
Desde la A.C.M.